



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Declaración de la Asociación Americana de Juristas reconociendo a Luiz Inacio Lula da Silva como preso político

La Asociación Americana de Juristas (AAJ), organización no gubernamental con estatuto consultivo en las Naciones Unidas, manifiesta su preocupación por el largo encarcelamiento de Luiz Inacio Lula da Silva en Brasil, aun cuando fuese reducida la sentencia por una Corte Superior. Tal condena se dictó como consecuencia de una acusación producida en violación del debido proceso de ley, con perjuicio del derecho a la defensa, sin pruebas, en un procedimiento dirigido por el juez Sergio Moro. Moro es hoy el Ministro de Justicia designado por el nuevo gobierno entreguista y ultraderechista de Jair Bolsonaro, tan pronto se instaló, beneficiado en las elecciones por el aislamiento de Lula da Silva como candidato presidencial, quien tenía las más amplias preferencias en las encuestas electorales.

Lula da Silva dejó su gobierno con más de un 80% de popularidad. En agosto de 2018, el Tribunal Superior Electoral invalidó su candidatura y le prohibió manifestarse políticamente desde la prisión, así como a su partido de utilizar su popular imagen en la campaña electoral.

Es importante señalar que la Constitución brasileña garantiza la presunción de inocencia hasta el juzgamiento final del debido proceso, lo que ni siquiera hasta ahora se alcanzó.

Es evidente que tales condiciones demuestran una detención en violación de garantías fundamentales y con motivaciones claramente políticas, sin guardar conexión con un delito que se encuadre en marco típico penal, con una duración y penas accesorias que pretenden alejar la figura pública de Lula da Silva del

proceso político nacional, y sentar las bases para discriminar a otras personas de tendencias ideológicas distintas por medio de procedimiento irregular.

Tales hechos enmarcan el caso en lo que el Consejo de Europa define jurídicamente como una prisión política, y Amnistía Internacional lo considera como una prisión de conciencia.

Por tanto, la Asociación Americana de Juristas declara que Luiz Inacio Lula da Silva es un preso político y se suma a la campaña internacional por su liberación inmediata, participando de la campaña "LulaPresoPolitico" para que alcance repercusión internacional amplia. Exhortamos a las organizaciones de juristas en el mundo a participar de esta campaña y a pronunciarse en el mismo sentido.

A 30 de abril de 2019



Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental
(VRamos1565@aol.com)



Luis Carlos Moro
Secretario General
(luisarlos@moro-scalamandre.net)



Beinusz Szmukler
Presidente del Consejo Consultivo de la AAJ
(aajargentina@yahoo.com.ar)